



ACTA N° 009-20-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Jueves 23 de Abril de 2020)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con diez minutos del día jueves 23 de abril de 2020, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia de la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN; los representantes docentes categoría principal: Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR, Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL e Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, Sr. PONCE CACERES RODRIGO SANTIAGO y Sr. BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

I. – PROPUESTA DE ASIGNATURAS A DESARROLLAR MEDIANTE
APLICACIONES DE MULTIPLATAFORMA VIRTUAL - EPIQ.

AGENDA.

I. PROPUESTA DE ASIGNATURAS A DESARROLLAR MEDIANTE APLICACIONES DE MULTIPLATAFORMA VIRTUAL - EPIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 027-2020-EP-FIQ (ingreso N° 0595-2020-FIQ), recibido en forma virtual el 21 de abril de 2020, por el cual el Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, remite la propuesta de asignaturas a desarrollar de manera total y parcial mediante aplicaciones de multiplataforma virtual en el Semestre Académico 2020-A en la Facultad de Ingeniería Química.

La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN propone ver la propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Química asignatura por asignatura para el desarrollo presencial, semipresencial y virtual, manifestando que debe quedar claro que se iniciará actividades académicas el 04 de mayo de 2020.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que los miembros de Consejo de Facultad docentes de las asignaturas en discusión opinen sobre la propuesta de la Escuela Profesional de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN opina que en todas las universidades particulares los cursos de matemática se están dictando totalmente en forma virtual.

La Ing. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que en Consejo Universitario se debe tratar con respecto a la biblioteca virtual y reformas educativas actualizadas.

El Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL opina que debido a la pandemia del COVID 19 se hace necesario dar mantenimiento a las oficinas y aulas para su posterior retorno a la universidad para las a las clases presenciales.



El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR opina que está de acuerdo con el dictado de las asignaturas solo pero en los nueve días que restan no todos los docentes estarán capacitados, manifiesta que se debe iniciar una semana después, con respecto a la biblioteca virtual señala que existen libros virtuales en internet en archivo PDF y originales, proporcionara el link de acceso a los estudiantes para descargarlos.

El estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO, representante del Tercio Estudiantil manifiesta, que no se tiene conocimiento como van a ser las evaluaciones y para el inicio de actividades el 04 de mayo de 2020 habrá una cantidad de estudiantes que no podrán acceder a las clases virtuales debido a que se encuentran en provincia y no tienen los medios tecnológicos para empezar las clases.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR opina que el aplicativo para realizar las clases GOOGLE MEET es el que usará la universidad y su uso es de forma gratuita.

El estudiante señor BRAVO SANCHEZ CHRISTIAN JUNIOR, representante del Tercio Estudiantil, manifiesta que debería de prorrogarse el inicio de clases para finales de mayo o inicio de junio, además señala que aún no se ha procesado la rectificación, retiros parciales y matrícula especial por lo que se debe tomar en cuenta una posible prórroga..

La señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN manifiesta que las clases se iniciaran indefectiblemente el 04 de mayo de 2020, es un acuerdo de Consejo Universitario por lo que se debe respetar dicho acuerdo, manifiesta que se trabajaran las asignaturas de manera virtual y semipresencial, se ira ajustando lo planificado respectivamente y en agosto se analizara los resultados del dictado de las clases virtuales en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 038-20-CFIQ)

APROBAR las ASIGNATURAS A DESARROLLAR DE MANERA TOTAL Y PARCIAL MEDIANTE APLICACIONES DE MULTIPLATAFORMA VIRTUAL en el Semestre Académico 2020-A en la Facultad de Ingeniería Química, según relación adjunta que incluye asignaturas, código de asignaturas, grupos horarios, denominación de grupos horarios y docentes responsables del desarrollo de todas y cada una de las asignaturas.

Siendo las **15:00** horas y diez minutos del día 23 de abril de 2020, la señora Decana y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.


DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica